



**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

RESOLUCIÓN N° 494 .-
CORRIENTES, 07 de Septiembre de 2018

VISTO:

El expediente N° 540-15-12-973/09, del Registro de este Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 100 de fecha 23 de marzo de 2018 obrante a fs. 588, se establecieron a partir del 01 de abril de 2018, los aranceles para el Registro de Productor Arenero, Derecho de Concesión de Arena, Permiso Provisorio, Permiso Extraordinario y Derecho de Explotación de Arena, los cuales serán reajustados cada seis (6) meses, tomando como referencia la variación mensual del Índice del Costo de Construcción Nivel General;

Que a fs. 596 y vta., obra informe de la Gerencia de Gestión Económica, indicando las actualizaciones de los aranceles y canon a ser aplicados a partir del 01 de octubre de 2018, mencionando que la variación enero/2018-julio/2018 del Índice del Costo de Construcción Nivel General es de 20,17%;

Por ello, de conformidad con el dictamen de la Asesoría Jurídica N° 760/18, obrante a fs. 598, en el marco de la Resolución N° 818/09, Ley N° 3.460 y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Ley N° 212/01,

**EL ADMINISTRADOR GENERAL
DEL INSTITUTO CORRENTINO DEL AGUA Y DEL AMBIENTE
RESUELVE**

Art. 1°.- ESTABLECER a partir del 01 de octubre de 2018, los siguientes aranceles:

- Registro de Productor Arenero: pesos un mil quinientos cincuenta y seis con veintiún centavos (\$1.556,21);
- Derecho de Concesión de Arena: pesos cuatro mil seiscientos setenta y tres con treinta y un centavos (\$4.673,31);
- Permiso Provisorio: pesos dos mil trescientos cuarenta y dos con cincuenta y cuatro centavos (\$2.342,54);
- Permiso Extraordinario: pesos tres mil ochocientos noventa y uno con sesenta y siete centavos (\$3.891,67);
- Derecho de Explotación de Arena: pesos tres con noventa y cuatro centavos por metro cúbico (\$/m³ 3,94).

Art. 2°.- ESTABLECER que los aranceles mencionados en el artículo 1° serán actualizados cada seis (6) meses, tomando como base la variación semestral del Índice del Costo de la Construcción Nivel General, a partir del mes de julio de 2018.

...///



**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

///...Hoja 2 de la Resolución N° 494/18.

Art. 3°.- DEJAR sin efecto la Resolución N° 100 de fecha 23 de marzo de 2018.

Art. 4°.- REGISTRAR, comunicar, publicar en el Registro Oficial y archivar.
R.P.